

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDO TOMADO EN SESION 2541-2016

CELEBRADA EL 01 DE SETIEMBRE DEL 2016

ARTICULO II, inciso 2-a)

CONSIDERANDO:

- 1. El dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 384-2016, Art. V, inciso 1), celebrada el 31 de agosto del 2016 (CU.CPP-2016-042), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2538-2016, Art. II, inciso 8), celebrada el 18 de agosto del 2016 (CU-2016-347), referente al oficio SCU-2016-183 del 17 de agosto del 2016 (REF. CU-426-2016), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que solicita que se definan los objetivos y metas del Plan Operativo Anual para el 2017 de este Consejo.**
- 2. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2539-2016, Art II, inciso 3-b), celebrada el 25 de agosto del 2016, en donde se toma nota de que la Comisión Plan Presupuesto presentará al plenario los objetivos y metas del Plan Operativo Anual del Consejo Universitario para el 2017, el 01 de setiembre del 2016.**
- 3. El correo enviado por el señor Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), en el que remite la documentación para la sesión de trabajo del Consejo Universitario para la definición del Plan Operativo Anual 2017. (REF.CU:461-2016)**
- 4. Lo discutido en la sesión 384-2016 de la Comisión Plan Presupuesto, del 31 de agosto del 2016, en presencia de los señores Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Jefe del CPPI, Jorge Luis Mora Aguilar y Greivin Solis Zarate, funcionarios del CPPI.**
- 5. El oficio V.P.2016-044 del 31 de agosto del 2016 (REF. CU-466-2016), suscrito por el señor Edgar Castro Monge, Vicerrector de Planificación, en el que solicita ampliar la vigencia del Plan de Desarrollo 2011-2015 “Para el fortalecimiento de la educación a**

distancia”, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 2101-2011, Art. VI, inciso 4), celebrada el 23 de junio del 2011.

SE ACUERDA:

1. Ampliar hasta el 30 de abril del 2017, el período de vigencia del Plan de Desarrollo 2011-2015, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 2101-2011, Art. VI, inciso 4), celebrada el 23 de junio del 2011.
2. Aprobar los siguientes objetivos y metas del Plan Operativo Anual del Consejo Universitario, para el 2017:

Programa Operativo:

Dirección Superior y Planificación

Dependencia

1-01-00 Consejo Universitario

Lineamientos de Política Institucional 2015-2019	Producto / servicio de la dependencia	Objetivo Específico	METAS		Programación			Presupuesto estimado que se invertirá en la meta (%)
			Descripción	Unidad de Medida	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
	Normas Reglamentarias	Establecer una orientación definida y clara para el desarrollo de la UNED, mediante la determinación de las normas reglamentarias, políticas y estrategias institucionales de operación para el corto, mediano y largo plazo.	Analizar y aprobar 4 de reglamentos institucionales, reformas parciales, entre otros.	Reglamentos	2	2	4	25%
109, 108, 168, 169	Planes Institucionales	Establecer una orientación definida y clara para el desarrollo de la UNED, mediante la determinación de las normas reglamentarias, políticas y estrategias institucionales de operación para el corto, mediano y largo plazo.	Aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021	Plan Aprobado	1		1	50%
			Aprobación del Plan Operativo Anual y si vinculación Presupuesto 2018	Plan Aprobado		1	1	
			Evaluación anual del Plan Operativo Anual 2016	Evaluación	1		1	

108, 169	Políticas Institucionales y seguimiento	Establecer una orientación definida y clara para el desarrollo de la UNED, mediante la determinación de las normas reglamentarias, políticas y estrategias institucionales de operación para el corto, mediano y largo plazo.	Tomar al menos doce acuerdos con base en el análisis de diversos temas de interés institucional, para el desarrollo académico y administrativo (licitaciones, talento humano, estructura organizacional, centros e institutos, enajenación de bienes, convenios, entre otros).	Acuerdos	6	6	12	25%
FIRMA Y CÉDULA DEL RESPONSABLE:		FECHA:	FIRMA DEL SUPERIOR INMEDIATO:	FECHA:	RECIBIDO:			

3. Comunicar este acuerdo al Centro de Planificación y Programación Institucional.

ACUERDO FIRME

AMSS**